

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6141 BARCELONA

Letrado de la Administración de Justicia D. José Vela Pérez, del Juzgado Mercantil n.º 6 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 870/2013-A, sobre proceso concursal de D. Juan Carlos Pérez García, por resolución de fecha 17/12/2015 se acordó señalar nuevamente Junta de Acreedores.

Se convoca Junta de Acreedores, que se celebrará el día 8 de abril de 2016, a las 10,30 horas de su mañana, en la sala de vistas de este Juzgado, sita en la Ciutat de la Justicia, Gran Via de les Corts Catalanes, 111, edificio C. La administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que figuren en la lista definitiva con una antelación no inferior a quince días.

Barcelona, 17 de diciembre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160004501-1